



**EDICTO**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en la calle San Martín N° 641 - 2° piso- de esta Ciudad, a cargo de la Dra. GISELLE VERÓNICA DROVANDI – Juez Subrogante, Secretaría a cargo de la Dra. SILVIA FABIANA ORTIZ, cita al demandado Sr. RAIMUNDO RAMON ESCOBAR, D.N.I. N° 14.940.637, para que en el término de CINCO (5) días se presente a tomar intervención en los autos caratulados: “CLAES, Emilia Valeria C/ ESCOBAR, Raimundo Ramon y/u Otro S/ Juicio Ordinario (Daños y Perjuicios)”, Expte. N° 377, Año 2.021, en trámite ante este Juzgado y proceda a notificarse de la demanda instaurada en su contra, a fin de que pueda ejercer -en el plazo de ley- las defensas que le corresponden. Todo bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Pobres y Ausentes que lo represente en autos. A tal efecto publíquense Edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia (arts. 145, 146, 147 y 340 del C.P.C.C.).

25 NOV 2022  
ES

Formosa, 12 de *Noviembre* de 2022

Dra. SILVIA FABIANA ORTIZ  
Secretaría